
EL STEC-IC Y LA CONFEDERACIÓN DE STES-INTERSINDICAL ANTE EL DOCUMENTO FINAL SOBRE EL PACTO SOCIAL Y POLITICO POR LA EDUCACIÓN

El STEC-IC y STES-I estudiará con todo detenimiento el documento final sobre el pacto por la educación antes de emitir una valoración global.

El STEC-IC y la Confederación de STES-i sostienen que la política educativa que se haya de seguir en los próximos años debe priorizar la enseñanza pública, por cuanto asegura para toda la población un conjunto de valores, de servicios y de programas educativos en las condiciones de gratuidad, participación y libertad de opinión imprescindibles para una sociedad democráticamente desarrollada, tal y como ocurre en nuestro entorno, especialmente en la Unión Europea. No podemos compartir que, en nombre de la llamada libertad de elección de centro, el Estado financie cualquier opción procedente de la iniciativa privada, mientras el fracaso escolar, el abandono y los déficits de inclusión educativa y social no son atendidos con recursos suficientes y con diligencia.

El STEC-IC y la Confederación de STES-i dedicarán también una gran atención a las medidas que reciben los estudiantes de todos los tramos educativos, pero ya lamenta que no se haya querido introducir una disminución del número de alumnos por aula en ningún tramo educativo, como un elemento positivo que favorece la atención individualizada.

Finalmente, atenderá especialmente a que el profesorado reciba las medidas de apoyo y los recursos necesarios para poder realizar en mejores condiciones su trabajo, así como una mejora de sus condiciones laborales. En este último sentido, nos parece del todo insuficiente, ante la demanda unánime del profesorado, la mera alusión a que se estudiará la posibilidad de prorrogar la actual jubilación anticipada, sin ofrecer ninguna garantía o propuesta en firme.

Canarias a 22 de abril de 2010
Secretariado Nacional del STEC-IC